



Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira
Presidencia

C I R C U L A R CSJGUC21-28

Fecha: 3 de marzo de 2021

Para: SERVIDORES JUDICIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PAÍS,
SINDICATOS Y ASOCIACIONES DE EMPLEADOS DE ENTIDADES
PÚBLICAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES,
UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ABOGADOS Y COMUNIDAD
EN GENERAL

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

Asunto: RENDICION DE CUENTAS 2020 – ACTUALIZACIÓN DE ENLACE

En cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar y a la oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, rendir cuentas y presentar informe de gestión ante la comunidad.

Por lo anterior, comedidamente los invitamos a participar de manera virtual (videoconferencia), el día 23 de marzo de 2021, Hora 2:00 PM, a través de la plataforma Lifesize, con el fin de realizar el informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, generar espacios de diálogo público con los grupos de valor y partes interesadas y fortalecer el acceso a la administración de justicia, con el siguiente orden del día:

1. Actos protocolarios.
2. Palabras del presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, Dr. Héctor Pablo Ramírez Sandoval.
3. Desarrollo del evento.
4. Sesión de preguntas y respuestas.
5. Cierre del evento.

Para unirse a esta rendición de cuentas, por favor hacer clic en el siguiente enlace (Lifesize): <https://stream.lifesizecloud.com/extension/8033107/93274763-ab8f-4378-9d99-6df3605eba3a>

Cordialmente,

HÉCTOR PABLO RAMÍREZ SANDOVAL
Presidente

MP. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ SANDOVAL / LUMIAL